

INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA Y MERCADO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Información, Tecnología y Mercado, S.A. de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas a las doce horas del día 22 de junio de 2006, en las oficinas del domicilio social, Polígono Industrial Plaza, calle Bari, 57, Parcela PE6, Edificio TIC XXI, en primera convocatoria, y el día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2005. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas con derecho de asistencia a la Junta general podrán hacerse representar por otra persona, en los términos legales.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta general.

Zaragoza, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Humberto Rey Blanco-Hortiguera.—30.001.

INGOSO 2000, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 27 de junio de 2006, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales, con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real

Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—28.227.

INICIATIVAS COMERCIALES NAVARRAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Iniciativas Comerciales Navarras, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara n.º 136, el próximo día 20 de junio, a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 21, en segunda convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria, es decir, el día 20 de junio próximo, en el lugar y hora antes señalados, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, los documentos que componen las Cuentas Anuales, la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas teniendo el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Tirso Olazábal Ruiz de Arana. 29.930.

INICIATIVAS CULTURALES ESTRANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de Marzo de 2006, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que se celebrará con el carácter de ordinaria en primera convocatoria en el domicilio social de Bilbao (Vizcaya) Calle Doctor Areilza, 1.º, a las 10 horas del próximo día 29 de Junio de 2006 y, en su caso,

en segunda convocatoria, el día 30 de Junio de 2.006, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión así como de la Gestión Social todo ello referidos al Ejercicio cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2.005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de dicha documentación, y de pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Bilbao, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ángel Bayo Mendieta.—28.282.

INICIATIVAS INDUSTRIALES, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 224 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de mayo de 2006, acordó transformar la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Iniciativas Industriales, Sociedad Limitada», mantenimiento, no obstante, la misma personalidad jurídica y adaptando los Estatutos a la nueva forma societaria.

Can Picafort, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Hotel Farrutx, S.L., Miguel Ramis Martorell.—29.178. 2.ª 19-5-2006

INMACULADA LASANTA MANGADO

Declaración de Insolvencia

Doña María Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 46/05-F y acumuladas de este Juzgado, seguido a instancia de Doña María del Cortijo Ruiz Martínez, Doña María Isabel Martínez García, Doña Ana Rosa Rodríguez Lacalle y Doña Estrella Santolaya Fernández, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 24 de abril de 2006 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe 6.004,43 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 24 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, María Pilar Campos Fernández.—25.995.

INMOBILIARIA BECATO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Inmobiliaria Becato, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 20, primero derecha, de esta capital, el día 15 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 16 del mismo mes, hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio de 2005 e informe correspondiente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aplicación de los resultados de 2005.